



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Con relación a las denuncias de pacientes y personal de salud, referidas a filtraciones que se estarían produciendo en distintas alas del Hospital Bicentenario, sectores que ya figurarían con certificaciones de obra como finalizados:

Primero: Si la situación edilicia del Hospital Bicentenario presenta filtraciones y/o problemas graves de infraestructura en zonas certificadas y, por ende, dadas por finalizadas.-

Segundo: Si se está elaborando un proceso licitatorio a los efectos de corregir los problemas enumerados en el punto anterior.-

Tercero: En caso afirmativo, sírvase de dar a conocer las características de dicho proceso, y las obras concretas a realizarse.-

Sala de Sesiones. Paraná, 31 de agosto de 2022.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados